



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo D.N.
2 de abril del 2025.

Nota de Prensa

DGM somete a la justicia a 33 personas imputadas de violar Ley de Migración

Hay 16 por tráfico ilícito de personas

SANTO DOMINGO.- La Dirección General de Migración (DGM) sometió ante los tribunales del país a 33 imputados de violar la Ley 285-04, sobre la regulación y el control migratorio, entre los que figuran 9 nacionales haitianos y 24 dominicanos. De éstos, 16 están acusados de incurrir en el tráfico ilícito de inmigrantes.

Los delitos, registrados en marzo recién concluido, fueron descubiertos por agentes migratorios e involucran a 94 extranjeros indocumentados a quienes se introdujo ilegalmente en el territorio nacional.

Producto de los sometimientos, a cargo de la Dirección Jurídica de la DGM, los tribunales impusieron 32 medidas de coerción, consistentes en prisión preventiva (4), impedimento de salida del país (7), garantía económica (8), presentación periódica (9) y cuidado y vigilancia del Ministerio Público (4). Sin embargo, aún hay 11 de esos casos pendientes de conocer por los responsables de administrar justicia y dictar sentencias.

Las imputaciones son de tipo penal y, además del tráfico ilícito de inmigrantes, incluyen cinco casos de falsificaciones, cuatro de uso de documentos falsos, dos de estafas, uno por robo y cohecho, otro por asociación de malhechores y uno por destrucción a la propiedad del Estado.

Esos delitos fueron cometidos en Santo Domingo Este (6), Jimaní (3), Independencia (2), San Juan de la Maguana (2), Baní (2), y uno en Barahona, Elías Piña, Higuey, Dajabón, Bahoruco, Pedernales y el Distrito Nacional.

El descubrimiento de las citadas violaciones y detención de los responsables es producto del fortalecimiento institucional de la DGM y se inscribe en los esfuerzos para asegurar el cumplimiento de la normativa migratoria.

Dirección de Comunicaciones